

**ACTA PROVISIONAL DE LA 2ª REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE
HISTORIA DE ESPAÑA
CURSO 2017-2018**

A las 17,30 horas del día 13 de marzo de 2018, en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, se celebró la reunión de los profesores de Enseñanza Secundaria que imparten Historia de España en 2º de Bachillerato LOMCE, con los coordinadores de la materia D. Juan Sánchez González y Dña. Olga Luengo Quirós. En dicha reunión se abordaron los aspectos que figuraban en el orden del día de la convocatoria y que se detallan a continuación.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se registró una abstención y fue aprobado por asentimiento del resto de los representes.

2. Informe de la Coordinación

Los coordinadores informaron a todos los presentes sobre la pertinencia de esta reunión, teniendo en cuenta lo avanzado del curso, para hacer un seguimiento y valoración sobre la impartición de la materia con vistas a la prueba, a pesar de no se han producido novedades de interés que afecten directamente a la asignatura.

Lo único nuevo es la publicación de la Orden Ministerial ECD/42/2018, (BOE del 26 de enero): *Orden ECD/42/2018*, que no introduce cambios que pudieran afectar a la materia Historia de España, lo cual no fue óbice para que algunos de los presentes realizaran algunas reflexiones genéricas interesantes. Los coordinadores indicaron que próximamente se publicaría la Orden Autonómica en la que se estaba trabajando, donde se esperan las correspondientes precisiones que no afectarán tampoco al diseño ni a la estructura de nuestra materia.

Tras algunas intervenciones relacionadas con las características de las EBAU y la consideración que en ella merece la asignatura Historia de España se pasó al siguiente punto del orden del día.

3.- Análisis y reflexiones sobre la impartición de la asignatura y la estructura del examen.

Llegados a este punto, los coordinadores indicaron que en la pagina Web de la Universidad están publicados todos los documentos referidos a la prueba de la asignatura Historia de España, que reflejan los acuerdos adoptados y los criterios y procedimientos que han precedido a la adopción de dichos acuerdos. Por ello, y en la medida en que son fácilmente consultables, tanto las Actas como la Estructura del examen, los Textos y las Cuestiones sobre diferentes periodos históricos, se insistió en que los profesores los tengan en cuenta y los difundan entre sus alumnos para despejar muchas de las posibles dudas o incertidumbres que puedan surgir.

Se abrió un turno de palabra en el que intervinieron numerosos profesores en relación con la estructura del examen y con los cambios acordados en la reunión anterior relacionados con las etapa franquista y los estándares asociados a los textos y a las cuestiones a ella vinculados. La mayor parte de los profesores se pronunciaron favorablemente a los

cambios introducidos, si bien manifestaron la problemática que supone la extraordinaria amplitud de la materia, teniendo en cuenta el compromiso preceptivo de que todos los bloques de contenido han de figurar en el examen.

En el debate que se suscitó hubo una intervención en la que se demandaba una mayor concreción en las preguntas y los temas que finalmente deberían figurar en el examen para que todos los profesores y los alumnos supieran exactamente la literalidad de lo que podría preguntarse, teniendo en cuenta la gran cantidad de ítems recogidos en los estándares de aprendizaje y que en algunas reuniones se había indicado que sin prescindir de ninguno, otros de ellos cabría agruparlos o reconfigurarlos. La respuesta de los coordinadores fue que en ningún caso podría haber un listado oficial de temas, teniendo en cuenta la obligatoriedad introducida en la Orden Ministerial, si bien por la estructura del examen, la naturaleza de los contenidos de los diferentes periodos históricos y la extensión aconsejable a cada parte del examen, parecía razonable que esa cuestión no supusiera un problema importante en la impartición de la asignatura.

Con el acuerdo mayoritario de los asistentes sobre esta cuestión, se pasó a abordar otros aspectos relacionados con los criterios de calificación y corrección y con el sorteo de los correctores, aspectos que lógicamente serían abordados con carácter sistemático en la siguiente reunión; si bien, se indicó que como siempre, se harán todos los esfuerzos posibles para unificar criterios de corrección con las personas que al final tengan que desempeñar ese cometido. Y que los criterios genéricos y específicos de calificación serán conocidos por los alumnos en tiempo y forma, tal como obliga la normativa de las EBAU.

Sin más asuntos que tratar se pasó a último punto de la reunión, el de

4.- Ruegos y preguntas.

No hubo ruegos y preguntas sobre cuestiones ajenas a las abordadas en los puntos anteriores.

Por todo ello, se levanta la sesión a las 20.00 horas del día citado.

Los coordinadores:

Juan Sánchez González

Olga Luengo Quirós

ANEXO I
RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE
HISTORIA DE ESPAÑA,

13-03-2018

NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO EDUCATIVO
PEDRO FRANCISCO GONZÁLEZ	IES. VALLE DEL JERTE, PLASENCIA
ANTONIO DEL PUERTO CASCOS	IES. ANTONIO DE NEBRIJA, ZALAMEA
JOAQUIN L. ÁLVARO RUBIO	IES. QUINTANA DE LA SERENA
LORENZO LOSADA BUENO	IES. GABRIEL Y GALÁN, PLASENCIA
LUIS NEILA CALLE	IES. GABRIEL Y GALÁN, PLASENCIA
JUAN LUIS GONZÁLEZ CARBALLO	IES. CIUDAD JARDÍN, BADAJOZ
ALBINO FEIJOO GÓMEZ	IES. VIRGEN DEL PUERTO, PLASENCIA
PABLO L. NOGUES CHAVERO	IES. MAESTRO JUAN CALERO, MONESTERIO
M ^a PILAR PAREDES CHACÓN	C. SANTA CECILIA (CARMELITAS), CÁCERES
DIONISIO MARTÍN NIETO	IES. PUERTA DE LA SERENA, VILLANUEVA DE LA SERENA
JOSÉ JERÓNIMO RODRÍGUEZ CARRASCO	IES. MAESTRO DOMINGO CÁCERES, BADAJOZ
VÍCTOR TORRES MARÍN	EL TOMILLAR, BADAJOZ
ANTONIO JULIO LÓPEZ LEITON	IES. SAN ROQUE, BADAJOZ
JOSÉ FERNÁNDEZ PERDIGÓN	COLEGIO CLARET, DON BENITO
MARTA ÁLVAREZ MAESA	IES. ARROYO HARNINA, ALMENDRALEJO
FERMINA ACEVEDO PADILLA	IES. CAMPOS DE SAN ROQUE, VALVERDE DE LEGANÉS
FERNANDO MOLINA BLANCO	IES. RUTA DE LA PLATA, CALAMONTE
M ^a BELÉN ALONSO GÓMEZ	ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO, MÉRIDA
DIEGO CASTRO GONZÁLEZ	C. NTRA.SRA. CARMEN, VILAFRANCA DE LOS BARROS
JUAN CARLOS DONCEL DOMÍNGUEZ	IES. NORBA CAESARINA, CÁCERES
PALOMA DE ALVARADO GONZALO	IES. EL BROICENSE, CÁCERES
JUAN ANTONIO TESO TÉLLEZ	IES. UNIVERSIDAD LABORAL, CÁCERES
MARÍA DÍEZ MARTÍN	IES. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, CÁCERES
JULIAN GARCÍA BLANCO	IES. RODRÍGUEZ MOÑINO, BADAJOZ
FCO. JAVIER GARCÍA CARRERO	IES. BIOCLIMÁTICO, BADAJOZ
RICARDO LUENGO PACHECO	C. DIOCESANO SAN ATÓN, BADAJOZ
ANTONIO SANTOS LIVIANO	IES. MUÑOZ TORRERO, CABEZA DEL BUEY
VICTORIA BARROSO VICHO	IES. GONZALO TORRENTE BALLESTER, MIAJADAS
AGUASANTAS CANO RIVILLA	IES. SAN FERNANDO, BADAJOZ
MANUEL PIMIENTA MUÑIZ	IES. SAN FERNANDO, BADAJOZ
ANTONIO LUIS DÍAZ GARCÍA	IES. LUIS DE MORALES, ARROYO DE LA LUZ
ANA BELÉN PANIAGUA LOURTAU	IES. AL QÁZERES, CÁCERES
ANTONIO RODRÍGUEZ IGLESIAS	IES. EMERITA AUGUSTA, MÉRIDA
ANGÉLICA GARCÍA MANSO	C. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

MILAGROS ROBUSTILLO NÚÑEZ	IES. LLERENA
M ^a JESÚS CRIADO BAÑOS	IES. AL QÁZERES, CÁCERES
EUGENIA GARCÍA GALÁN	IES. EL BROCENSE, CÁCERES
JOSÉ LUIS CASADO DELGADO	IES. PÉREZ COMENDADOR, PLASENCIA
ANA ISABEL JAVIER MONTERO	IES. FRANCISCO DE ORELLANA, TRUJILLO
CARMELA MATEOS CABALLERO	IES. ÁGORA, CÁCERES